



MINUTA NO. 342
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL, NÚMERO OCHO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:20 horas del día martes 23 de febrero de 2021, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

Presidente, Claudia Cruz Dionisio (MORENA);

Vicepresidente, Leopoldo Domínguez González (N.A.N);

Secretario, Marisol Sánchez Navarro (PT);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Rosa Mirna Mora Romano (N.A.N);

Vocal, Avelino Aguirre Marcelo (PRI);

Vocal,

Con la inasistencia justificada de la diputada Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (N.A.N).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Claudia Cruz Dionisio, solicitó a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la mayoría de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Leopoldo Domínguez González, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REMITIR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TÓXICAS O PELIGROSAS .

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.
- V. CLAUSURA.

Acto seguido, antes de ser aprobada el orden del día, las diputadas sometieron a consideración una propuesta en que se quite el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidencia somete a votación de manera electrónica la propuesta del orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto remitir al H. Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Nayarit, en materia del Instituto de Salud para el Bienestar, la Presidencia informo, en razón que el dictamen fue previamente depositado en sus correos electrónicos de cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, sometió a consideración en votación electrónica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Presidenta Claudia Cruz Dionisio.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometido a votación de manera electrónica el Dictamen en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse

observaciones, la Presidencia declara aprobado el Dictamen, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:40 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.